



14 MAY. 2020 21:46:15

Entrada 29919

RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

 184/8455, 184/8457,
 06/04/2020
 20202, 20204

 184/8461, 184/8468,
 20208, 20216

 184/8471
 20219

AUTOR/A: GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Concepción (GP); PASTOR JULIÁN, Ana María (GP); OLANO VELA, Jaime Eduardo de (GP); ROMERO SÁNCHEZ, Rosa María (GP); VELASCO MORILLO, Elvira (GP); BORREGO CORTÉS, Isabel María (GP); GARCÉS SANAGUSTÍN, Mario (GP); RODRÍGUEZ HERRER, María Elvira (GP); ALMODÓBAR BARCELÓ, Agustín (GP); CALLEJAS CANO, Juan Antonio (GP); ECHÁNIZ SALGADO, José Ignacio (GP)

RESPUESTA:

En relación con la iniciativa de referencia se señala que, a través del Ministerio de Sanidad, el Gobierno de España realiza cada día la distribución del material necesario para hacer frente al COVID-19 a las Comunidades Autónomas como apoyo para proporcionar medidas de protección a profesionales sanitarios, socios anitarios y de otros sectores, siendo las Administraciones autonómicas quienes efectúan el reparto de dicho material dentro de su ámbito territorial. Además, el Gobierno también suministra material a otras entidades, como a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y a entidades como Cruz Roja o la Asociación Española contra el Cáncer.

Para apoyar a las Comunidades Autónomas en proporcionar medidas de protección a profesionales sanitarios, sociosanitarios y de otros sectores, el Gobierno de España, a través del Ministerio de Sanidad, realiza cada día la distribución del material necesario para hacer frente al COVID-19. Desde el pasado 10 de marzo y hasta el 3 de mayo, se han distribuido entre las Comunidades Autónomas, más de 93,5 millones de unidades de dicho material.

El reparto de mascarillas a las Comunidades Autónomas asciende en total a 59.165.516 unidades. También se ha distribuido 27.699.635 de guantes de nitrilo, 218.476 gafas, 312.553 batas desechables, 627.326 buzos y 747.371 unidades de otro tipo de material de protección como calzas, delantales, cubre mangas y gorros. A este



material se añaden 348.744 unidades de solución hidroalcohólica, 2.900 dispositivos de ventilación mecánica invasiva y 2.285 ventiladores no invasivos.

El Ministerio de Sanidad ha repartido a las Comunidades Autónomas un total de 3.714.700 kits de diagnóstico rápido, 350.024 kits PCR y 150.000 kits de extracción.

Además, el Gobierno también ha suministrado 40,6 millones de distintas unidades de material a otras entidades, como a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y a entidades como Cruz Roja o la Asociación Española contra el Cáncer.

Con la puesta en marcha por el Gobierno de la nueva estrategia de diagnóstico, vigilancia y control en la fase de transición de la pandemia del COVID-19, se realizarán pruebas diagnósticas para la detección del COVID-19 a todos los casos sospechosos, con cualquier tipo de sintomatología, incluidos los leves. Se utilizarán el método denominado PCR, así como los test de diagnósticos serológicos. No se contempla el diagnóstico con radiología. Sus Señorías pueden consultar la estrategia en la siguiente dirección:

https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/documentos/COVID19_Estrategia_vigilancia_y_control_e_indicadores.pdf

Asimismo, se recuerda a Sus Señorías que el Ministro de Sanidad comparece cada jueves en la Comisión de Sanidad y Consumo del Congreso de los Diputados para actualizar la información sobre el COVID-19 y las nuevas medidas adoptadas por parte del Gobierno.

Madrid, 14 de mayo de 2020

